ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA – ADENDA N° 1

"CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN LA CIUDAD DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO-AD REFERENDUM" REFERENTE A LA ADENDA N° 1 AL CONTRATO 267/2024.

CONTRATO N° 267/2024

ID N°: 439885

En la ciudad de Villarrica, Departamento del Guairá, República del Paraguay, a los 04 días del mes de octubre del año 2024, siendo las 07:30 hs se constituye en el local de Obra, la firma **GRUPO J.M. S.A.** representado por el Sr. Arnaldo José Baeza y el Arq. Cristian David Gauto Melgarejo, como **Fiscal de Obras de la Gobernación del Guairá**, para dar Recepción Provisoria de Obra **"CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN LA CIUDAD DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO-AD REFERENDUM".**

REFERENTE A LA ADENDA N° 1 AL CONTRATO 267/2024 CON ID N°: 439885.

Las partes dejan constancia de que los trabajos han sido ejecutados a la entera satisfacción de la **GOBERNACIÓN DEL GUAIRÁ**, de acuerdo a las especificaciones técnicas y lo establecido en el contrato suscripto. Dando cumplimiento a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones para la Recepción Provisoria de la Obra de la Adenda N°1.

En prueba de conformidad de las partes firman los nombrados en el presente Acta en tres ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha mencionados.

Grupo JM S.A.
RUC: 80034259 - 3
Contratista

Fiscal de Obras
Arq. Cristian Gauto
Fiscal de Obra
Reg. MOPC N° 4156